

# Morena señala al árbitro de buscar frenar ejercicio

**MARIO DELGADO** dice que Córdova y Murayama quieren bloquear avance democrático; Consejo General discute hoy la propuesta por falta de recursos

• **Por Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE NACIONAL** de Morena, Mario Delgado, acusó que un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) busca suspender el proceso de revocación de mandato.

Aseveró que el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, propondrá este viernes un acuerdo para que se vote en la sesión del Consejo General, en el que plantea su suspensión.

"Hoy (ayer) los ciudadanos se organizaron para entregar las firmas necesarias para solicitar la consulta y rebasaron por mucho la meta que pide la ley. Más de tres millones y medio de firmas que ciudadanos libres y de manera voluntaria entregaron al INE. Sin embargo, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama quieren bloquear el avance democrático en nuestro país", reprochó.

Señaló que está claro que algunos consejeros del INE "sólo obedecen a los intereses del PRI, del PAN y del PRD y no quieren que el pueblo de México tenga derecho a decidir respecto a la revocación de mandato".

De hecho, el Consejo General del INE tiene programada para hoy una sesión extraordinaria, que se realizará después de la primera sesión, en la que Córdova presentará un proyecto de acuerdo derivado de la insuficiencia presupuestal del instituto para organizar la consulta.

El documento determina que es necesario: "posponer de forma temporal el desarrollo del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo 2018-2024, a partir de las etapas subsecuentes a la verificación de las firmas de apoyo de la ciudadanía, mismas que pueden ser concluidas con base a lo previsto en el ajuste presupuestal aprobado por este Consejo General el pasado 10 de diciembre".

Precisa que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la controversia constitucional que presentó el INE o que le asignen los recursos necesarios, "se llevaría a cabo la consulta de revocación de mandato en los

términos que prescribe la Constitución".

"Dicho levantamiento también operará siempre que se tengan las condiciones presupuestarias que así lo permitan, ya sea porque las autoridades competentes asignen los recursos necesarios, o se generen desde el instituto las economías presupuestales suficientes en términos de lo establecido", precisa el acuerdo.

## o el dato

El martes, la SCJN ordenó al INE ajustar su presupuesto 2022, a fin de cumplir con el mandato legal de realizar la consulta de revocación.



**EXPULSADOS, 600 PROMOTORES Y AUXILIARES POR APOYOS CHUECOS**

# INE exhibe firmas falsas en revocación... y Morena acusa plan para aplazarla

Por **Magali Juárez**

**DETECTA** instituto falsificación de 71,755; son 13% de las entregadas; entre los balconeados, jefa de Que Siga la Democracia **pág. 3**

**ESA AGRUPACIÓN** lleva 3.7 millones de rúbricas; Mario Delgado reclama que Córdova busca hoy suspender proceso por falta de recursos

**"SE FOTOGRAFIÓ** un objeto distinto a la credencial, como una fotocopia o una pantalla o no se capturó el rostro del ciudadano que expresaba su apoyo, correspondía a un objeto o se trataba de una persona distinta"

**INE**



Da de baja a personas que presentaron 71 mil rúbricas simuladas

# INE acusa trampas en firmas para consulta de revocación

**ENTRE LOS SANCIONADOS** está la directora de ONG que presentó 3.7 millones de apoyos; también suspende a diputado petista por violar la ley al recolectar autógrafos

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) exhibió a promoventes y auxiliares de la revocación de mandato que presentaron 71 mil 755 firmas simuladas, que representan el 13 por ciento de las que enviaron, entre las que se incluye la directora de la principal organización promotora Que Siga la Democracia, Gabriela Jiménez Godoy.

A través de la Comisión de Quejas y Denuncias, resolvió la aplicación de medidas cautelares respecto de algunos de los integrantes de esta asociación civil, que entregó 3.7 millones de firmas y demandó que ya se emita la convocatoria para la revocación de mandato.

Entre ellos, se incluye a Jiménez Godoy que, como promovente, juntó 61 mil 257 firmas, de las cuales siete mil cuatro (11 por ciento) tenían inconsistencias.

También se ordenó la cancelación del registro de Francisco Facio Moctezuma, de la misma organización, quien de las 50 mil 89 firmas que entregó, 13 por ciento tenía anomalías, y Uriel Orozco Hernández, que presentó 28 mil 715 apoyos, 31 por ciento con inconsistencias.

Además, de Sandra Irma Arce Castelazo, que entregó 25 mil 923, con 26 por ciento mal; Adriana Calderón Rodríguez, con 21 mil 701, de los que 17 por ciento tenían irregularidades; Laura Núñez Toribio, 26 mil 899, con 11 por ciento mal, y Ricardo Giovanni Chavarría Mateo, 10 mil 823, con 31 por ciento con anomalías.

De la asociación Que Siga el Presidente, se determinó la cancelación de Dirce Nallely Luna Lindoro, que ha aportado 142 mil 802 firmas, en las que se identificó nueve por ciento de irregularidades; Graciela Ramírez Hernández, con 115 mil 544 apoyos, nueve por ciento de ellos mal, y Jair Muñoa Urbina, con 80 mil 771 firmas,

con 12 por ciento con anomalías.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE también resolvió la aplicación de medidas cautelares al diputado federal del PT, Benjamín Robles Montoya, así como de los funcionarios de Veracruz, Arturo Sosa Vázquez, Rocío Arcos Vergara y María Estefany Barrera Anzures, por su participación activa en la recolección de apoyos para dicho ejercicio, lo que está prohibido por la ley.

La autoridad electoral resolvió quejas que presentaron el PAN y el PRD por las irregularidades en los promoventes, respecto a lo que los consejeros electorales resolvieron dar de baja a todos aquellos que han incumplido la legislación.

Por ello, ordenó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) que dé de baja a Robles Montoya, registrado como auxiliar de la asociación civil Jóvenes Unidos Desarrollando Oaxaca, o de cualquier otro promovente que lo hubiere registrado, así como de los registros de sus firmas. Además, advirtió que el diputado federal petista se debe abstener de cualquier actividad relacionada con los apoyos para la revocación.

**DESTACA VERIFICACIÓN.** El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó el inicio de la revisión de las firmas en papel que han recibido para apoyar la revocación de mandato, para el que se hará una verificación a fondo de los datos que entreguen los promoventes.

El último corte oficial del órgano electoral reportaba que registraban un millón 225 mil 441 rúbricas a favor de dicho ejercicio, lo que equivale a 35.1 por ciento respecto de las firmas requeridas para emitir la convocatoria, que deben ser por lo menos dos millones 758 mil 227.

Córdova también compartió la explicación del director de Productos y Servicios Electorales de la DERFE, Alejandro Sosa,

quien precisó que la verificación de los apoyos en papel incluye desde la revisión del formato hasta la visita domiciliaria.

## • el tip

Entre las irregularidades detectadas, destacan fotos de objetos distintos a la credencial para votar, fotocopias o fotos de pantallas o que se trataba de una persona distinta.

**18**

Por ciento de los apoyos presenta irregularidades

**600**

Auxiliares y 10 promoventes fueron dados de baja



**Con inconsistencias**

Los sancionados con más firmas apócrifas.

Promovente	Enviadas al INE	Con inconsistencias
Uriel Orozco Hernández	28,715	7,004 (31%)
Ricardo Giovanni Chavarría Mateo	10,823	3,323 (31%)
Sandra Irma Arce Castelazo	25,923	6,698 (26%)
Adriana Calderón Rodríguez	21,701	3,776 (17%)
Francisco Facio Moctezuma	50,089	6,350 (13%)
Jair Muñoz Urbina	80,771	9,321 (12%)
Gabriela Georgina Jiménez Godoy	61,257	7,004 (11%)
Dirce Nallely Luna Lindoro	142,802	12,693 (9%)
Graciela Ramírez Hernández	115,544	10,823 (9%)

Fuente: INE



GABRIELA Jiménez (centro), una de las sancionadas, entregó firmas, ayer, en el INE.

